



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2022-00089-00

Al Despacho de la señora Juez informando que la apoderada de la parte demandante solicita requerimiento a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. Para lo que estime conveniente.

Bucaramanga, mayo 18 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la petición elevada por la apoderada judicial de la parte demandante y una vez revisado el expediente, se tiene que en auto de fecha 4 de mayo de 2022 se aclaró el requerimiento emitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga; por lo tanto, se estará al tanto de la nueva respuesta de la entidad y así se procederá de conformidad.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 073 del 19 de mayo de 2022.

KAM